

VENEZUELA

PROYECTO VEN-534 "REFORMA ADMINISTRATIVA EN VENEZUELA"

INFORME SOBRE LA ASESORIA PRESTADA AL GOBIERNO DE
VENEZUELA EN EL CAMPO DE LA PLANIFICACION OPERATIVA

Por
Antonio Ámado,
Miembro de los Servicios de Asesoría del ILPES

Caracas, agosto de 1974

Este informe se presenta al Gobierno de Venezuela sin la aprobación previa de las Naciones Unidas ni del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y por consiguiente no representa necesariamente las opiniones de estas organizaciones.

INTRODUCCION

El presente documento constituye el informe sobre la asesoría prestada al Gobierno de Venezuela en el campo de la Planificación Operativa a través del Proyecto VEN-534, "Reforma Administrativa en Venezuela" de las Naciones Unidas.

Las tareas iniciales estuvieron orientadas hacia el examen de los antecedentes, los cuales constaban en dos documentos preparados por el Dr. Enrique Sierra, consultor del referido proyecto, denominados: "Referencias Metodológicas de la Planificación Operativa" y "Primer Esquema Tentativo de un Sistema de Planificación Operativa".

Después de examinar dichos documentos y de comentarlos con el autor, nos hemos reunido con el Dr. José Antonio Abreu, funcionario de CORDIPLAN, responsable por las medidas para implantar dicha técnica en Venezuela.

El Dr. Abreu nos ha manifestado las intenciones del Gobierno con referencia a este campo de la planificación y las medidas tomadas y que se están tomando para que a la brevedad posible se inicie la implantación de dicho instrumento.

Analizamos en la oportunidad algunos aspectos relevantes de la Planificación Operativa, enfatizando la necesidad de recursos humanos capacitados, la importancia de establecer un proceso de implementación y mejoramiento progresivos y la imposibilidad de preparar en lo que resta del año el Plan Anual Operativo para 1975. Esto no significa que nada se pueda adelantar en términos de estudios e implementaciones parciales de la Planificación Anual Operativa para 1975.

Como consecuencia del intercambio de ideas, el referido funcionario nos ha solicitado que preparásemos un documento con sugerencias para llevar a cabo la capacitación de recursos humanos para este campo, principalmente para los que constituirán el Grupo Central. Con tal objetivo preparamos el presente documento que no pretende ser exhaustivo, principalmente en lo relacionado con los temas a abordar y más bien establece orientaciones.

Se repiten algunos conceptos emitidos por el Dr. Enrique Sierra en los documentos anteriormente mencionados, para justificar la amplitud y profundidad de la capacitación y los distintos campos de especialización.

A. Objetivos de la Planificación Anual Operativa (PAO)

La Planificación Anual Operativa es una técnica orientada hacia el corto plazo y tiene por objetivos fundamentales:

- i. Evaluar la ejecución de los planes de mediano plazo o en su ausencia las políticas explícitas o implícitas de un Gobierno.
- ii. Revisar su viabilidad frente a la coyuntura.
- iii. Asegurar su ejecución siempre y cuando la coyuntura no recomiende su alteración.
- iv. Establecer una cierta coherencia entre fines y medios y una compatibilidad entre las políticas de los diferentes campos, sectores, regiones, etc.
- v. Dar soporte informativo oportuno y sólido a las decisiones de política económica; y
- vi. Asegurar una gestión eficiente del proceso de desarrollo.

B. Características de la PAO

De lo anterior se puede deducir las principales características de la técnica de los Planes Anuales Operativos, a saber:

- i. Dinámica. Por estar enfocada hacia el corto plazo y al servicio de las decisiones administrativas relacionadas con los fenómenos económicos y sociales, requiere una gran dinámica de análisis y oportunidad de acción para anticiparse a los hechos y orientarlos según los objetivos que se establezcan.
- ii. Amplitud. Debido a la interrelación de los fenómenos económicos y sociales que trata, abarca todos los campos, sectores y aspectos del desarrollo, lo que implica integrar el sector público y el privado, en sus distintas etapas y actuar sobre las distintas funciones de los agentes económicos y sobre los flujos reales y financieros de un modo compatibilizado en función de objetivos o políticas pre-establecidas.

- iii. Flexibilidad. Al buscar y detectar en el análisis de la coyuntura los elementos positivos y negativos que puedan actuar sobre las metas y objetivos del plan de mediano plazo o de las políticas y al procurar medidas correctivas, o al reajustar las metas y objetivos a nuevas realidades, esta técnica es de una gran flexibilidad, tendiente a lograr el mejor uso de los factores, tomando en cuenta los problemas coyunturales.
- iv. Es una técnica al servicio de los que tienen la responsabilidad de tomar las medidas y decisiones de política económica, y de los que deben administrar los recursos en función del logro de los objetivos y metas pre-establecidas.
- v. La evaluación y el control son dos características que hacen a la esencia de dicha técnica y que deben estar permanentemente al servicio del sistema de toma de decisiones y del perfeccionamiento constante de la misma.
- vi. Permite usar en el corto plazo instrumentos tales como: cuentas nacionales, matriz de insumo-producto, fuentes y uso de fondos, modelos econométricos, etc.

C. Instrumentos de la PAO

La PAO cuenta con un conjunto de instrumentos de carácter global, de síntesis y específicos estrechamente interrelacionados, a través de los cuales se explicitan los objetivos y metas, se definen los requerimientos, se procura establecer la coherencia entre las funciones de los distintos agentes económicos, se deducen orientaciones para el manejo de los instrumentos de política económica de corto plazo y se establecen marcos de referencia para ejercer un control eficiente sobre el comportamiento del proceso de desarrollo.

Dichos instrumentos son:

a) El Presupuesto Económico Nacional (PEN).

Basado en el esquema de cuentas nacionales, en los cuadros de insumo-producto y en los esquemas de flujos financieros, es un instrumento de resultados que busca explicitar los objetivos y metas globales para el año próximo, resultantes de una alternativa de política económica, dentro de un cuadro de coherencia entre las distintas funciones y relaciones de los agentes económicos.

Las alternativas son elaboradas a través de un modelo de corto plazo. Este permite determinar comportamientos para las variables instrumentales, frente a ciertos objetivos o metas, proporcionando orientaciones para los instrumentos de política económica de corto plazo y para los demás instrumentos que integran la (PAO). El análisis de la viabilidad económica, política, administrativa y operativa permiten deducir cuál es la mejor alternativa y de mayor factibilidad.

b) El Presupuesto Monetario Financiero (PMF).

Es el instrumento destinado a compatibilizar los medios de pago y los flujos intersectoriales de ahorro con los objetivos y metas del desarrollo económico y social. Abarca un campo altamente especializado y de un gran dinamismo, responsable en gran medida por la movilización, asignación y uso adecuado de los recursos naturales y de los bienes reales al proceso productivo.

c) El Presupuesto del Sector Público (PSP).

Es un instrumento que en las economías mixtas abarca la parte compulsiva de la planificación y que al estar debidamente compatibilizado con la parte indicativa ejerce sobre ésta una cierta influencia a través de estímulos o desestímulos que se irradian tanto por el lado del financiamiento como por el lado de los programas y sus respectivos gastos y metas.

Ejerce una función importante dentro del campo financiero como captador de excedentes y como canal de reasignación, como también a través de su demanda real, es un factor importante de los niveles de ocupación. Su acción en los campos sociales, de infraestructura y en sectores básicos de la producción es fundamental para la mantención del ritmo de desarrollo y para llevar a cabo los cambios de estructura.

Su periodicidad combina con la de la PAO y debe constituirse en uno de los instrumentos más importantes de dicha técnica.

d) El Presupuesto de la Balanza de Pagos (PBP).

Es un instrumento relacionado con el estudio y análisis de las relaciones reales y financieros con el resto del mundo a corto plazo. Comprende aspectos reales y financieros relacionados con las exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

Está estrechamente relacionado con las perspectivas de las economías con las cuales se mantiene mayor volumen de transacciones y con los precios internacionales.

e) El Presupuesto de Recursos Humanos (PRH).

Trata de estudiar, analizar y proponer medidas y políticas tendientes a lograr mayor compatibilización cuantitativa, cualitativa y espacial entre la oferta y demanda de recursos humanos. En consecuencia tiene que ver con aspectos demográficos, educativos, de capacitación, tecnológicos, productividad, etc., y sus proyecciones en el espacio nacional. Está relacionado con las políticas de remuneraciones y distribución del ingreso.

f) El Presupuesto de Recursos Materiales (PRM)

Este instrumento estudia, analiza y propone medidas para establecer un equilibrio cualitativo y cuantitativo entre la oferta y demanda principalmente de aquellos bienes y servicios considerados básicos para la alimentación de la población, los insumos difundidos, la materia prima para la industria y los insumos para la agricultura.

En etapas más avanzadas la matriz de insumo-producto, debidamente adaptada a la realidad del país y con la dinámica que los cambios de la estructura productiva y del consumo determine podrá constituirse en una herramienta útil para esta finalidad.

Además de los aspectos referidos tratará de analizar los aspectos espaciales de la demanda y oferta y otros aspectos importantes que interfieran en la demanda y oferta.

g) Los planes anuales operativos sectoriales (PAOS).

Estos instrumentos tratan de aplicar cuando sean conceptual y operativamente posible, en el ámbito de los sectores, especialmente en los productivos, los conceptos de los instrumentos antes analizados.

Desagrega la información consolidada y trata de especificar las metas concretas de los programas de producción, especialmente los más importantes, los insumos requeridos, las inversiones y su estructura, los niveles de ocupación de recursos humanos, etc.

Se estructuran en programas, los cuales establecen responsabilidades tanto para el sector público como el privado, originando información para la orientación de la política presupuestaria del sector público y los políticos sectoriales.

h) Los Planes Anuales Operativos Regionales (PAOR)

Tratan de aplicar al ámbito de cada región, cuando se justifique, los instrumentos anteriormente referidos, volviendo así más realista la planificación operativa, por la introducción de la variable espacial, fundamental para determinar las diferencias de los problemas, capacidades, requerimientos y potencialidades y en consecuencia ajustar más adecuadamente las políticas.

D. La Capacitación de Recursos Humanos como Prerrequisito para la implantación de la PAO).

Las condiciones para la implantación de dicha técnica en toda su amplitud y profundidad tendrá que irse creando progresivamente.

Las características antes indicadas determinan un prerrequisito fundamental que es la capacitación de recursos humanos, a todos los niveles y para los varios sectores, de tal manera a lograr una homogeneidad de conceptos y de instrumentos, una convicción sólida a nivel político, técnico y administrativo sobre los beneficios de dicha técnica y una respuesta oportuna a los requerimientos de cada una de sus etapas.

A continuación nos permitimos presentar algunas sugerencias acerca de la forma de llevar a cabo la capacitación de recursos humanos para este campo.

Inicialmente, consideramos necesario establecer un núcleo central básico de técnicos que tengan una concepción integral de la técnica de los Planes Anuales Operativos y una cierta especialización por instrumentos.

En seguida habrá que pensar en capacitar técnicos para los distintos sectores, los cuales tendrán como responsabilidad desarrollar, en el ámbito respectivo, las tareas relacionadas con la planificación operativa, constituyéndose en el soporte programático e informativo del grupo de síntesis.

Un tercer campo para el cual habrá que pensar en capacitar recursos humanos es el regional, el cual debe ser simultáneamente el soporte del sectorial y del de síntesis nacionales.

Finalmente, habrá que pensar en un sistema permanente de capacitación, en el campo de la técnica operativa, el cual podrá asumir dos aspectos o modalidades.

- i. Por la introducción de una cátedra de Planificación Anual Operativa en los planes de estudio de las Escuelas de Economía y Administración; y.
- ii. Por la introducción de dicha materia en los cursos ordinarios de capacitación de funcionarios públicos.

E. Capacitación del Núcleo Central Básico.

1. Objetivos.

Formar un núcleo de técnicos que se constituya en la fuerza matriz del proceso y que vaya determinando la mejor manera de llevarlo a cabo, en sus distintas etapas y aspectos, seleccionando las medidas y adaptando los instrumentos a las peculiaridades del país. Debe manejar los distintos instrumentos a su más alto nivel. Por lo tanto es importante que se forme una idea general homogénea sobre la finalidad, utilidad, complejidad de la técnica en su conjunto para enseñada especializarse por instrumento.

2. Aptitudes de los candidatos.

Los candidatos al curso y que posteriormente constituirán el núcleo central, deberán contar con aptitudes relacionadas con:

- i. El manejo de las cuentas nacionales y la elaboración de modelos;
- ii. El estudio, análisis y proyección de la balanza de pagos;
- iii. El campo monetario y financiero y sus relaciones con el aspecto real de la economía;
- iv. Los conceptos presupuestarios y las políticas respectivas;
- v. El estudio y análisis del nivel y estructura del empleo y los problemas cualitativos, cuantitativos y espaciales con él relacionados;
- vi. El cálculo de los requerimientos reales de bienes de consumo y capital, insumos, materias primas y la previsión de las metas de producción e importación;
- vii. El manejo de las políticas de precios, remuneraciones, redistributivas, incentivadoras de la producción, del ahorro y de la inversión; y
- viii. Los instrumentos de análisis y promoción del desarrollo regional.

3. Origen institucional.

Los candidatos al núcleo central deberán provenir de:

CORDIPLAN

Ministerio de Hacienda

Banco Central

Oficina de Planificación de cada Ministerio

De acuerdo con las funciones de cada Ministerio se debe estudiar la participación cuantitativa y cualitativa.

4. Estructura del Curso.

Es conveniente proporcionar la capacitación en dos etapas. La primera destinada a dar un dominio general sobre la técnica y a posibilitar un conocimiento satisfactorio sobre los instrumentos que la integran, su manejo y relacionamiento y ampliar el conocimiento sobre la economía del país, su proceso histórico, su realidad actual, su funcionalidad, su potencialidad y sus deficiencias.

La segunda etapa se destinará a profundizar los conceptos abordados en la primera, pero en campos especializados, tratando de que los participantes logren un dominio más amplio sobre cada uno de los instrumentos para los cuales se establecerá una especialización.

Primera Etapa: Para la primera etapa se sugiere abordar las siguientes materias y aspectos:

- a) Introducción a la Planificación Anual Operativa.
 - i. Ubicación y papel de dicha técnica dentro del contexto general de la planificación;
 - ii. Las relaciones de dicha técnica con la planificación de mediano y largo plazo;
 - iii. Los fundamentos de dicha técnica;
 - iv. Las características;
 - v. Las herramientas que utiliza;
 - vi. Los instrumentos que la integran;
 - vii. Aspectos sectoriales y espaciales de la planificación operativa;
 - viii. Requerimientos fundamentales para la implantación y funcionamiento; y
 - ix. Otros aspectos.

Clases: 20 horas. Seminarios: 6 horas

b) Análisis de coyuntura.

- i. Concepto de coyuntura y su aplicación en el campo de la planificación;
- ii. Diferencias entre los estudios de coyuntura y las previsiones a mediano y largo plazo;
- iii. Variables que actúan en la coyuntura;
- iv. Instrumentos de análisis de la coyuntura;
- v. Sistemática del análisis de coyuntura;
- vi. Importancia del estudio y análisis de la coyuntura en la planificación operativa;
- vii. Como se integra el estudio y análisis de la coyuntura en la Planificación Operativa; Relación con los distintos instrumentos de la planificación operativa.
- viii. Importancia del estudio y análisis de la coyuntura para el sistema de toma de decisiones;
- ix. El estudio y análisis de coyuntura en la economía venezolana;
- x. Requisitos para lograr capacidad y efectividad en el estudio y análisis de coyuntura en el caso de Venezuela; y
- xi. Otros aspectos.

Clases: 20 horas - Seminarios: 6 horas.

c) La política económica de corto plazo

- i. Concepto de política económica de corto plazo;
- ii. Razones de ser de dicho concepto;
- iii. Principales tipos de política económica de corto plazo, concepto, instrumentos, manejo, efectos, métodos de evaluación de sus resultados, etc.;

- iv. Como integrar el manejo de la política de corto plazo al proceso de planificación operativa y relación con los instrumentos de dicha técnica;
- v. Relación entre los instrumentos que integran la planificación operativa y los principales campos de política económica de corto plazo; y
- vi. Otros aspectos.

Clases: 20 horas - Seminarios: 6 horas.

d) La economía venezolana.

- i. La evolución histórica de la economía venezolana;
- ii. Análisis de las fuerzas que han determinado dicha evolución (aspectos políticos, sociales y económicos);
- iii. La realidad actual de la economía de Venezuela
 - potenciales de la economía y su grado de aprovechamiento
 - aspectos demográficos;
 - el proceso productivo y sus características;
 - el desarrollo social, sus principales características;
 - el desarrollo político, institucional y administrativo;
 - su posición y relación con el resto del mundo;
 - importancia de dichas relaciones;
 - aspectos y problemas del desarrollo espacial
- iv. Análisis y discusión de los planes y políticas actuales en sus distintos aspectos; y
- v. Otros aspectos.

Duración: Clases 20 horas - Seminarios: 6 horas

e) Modelística de corto plazo.

- i. Concepto de modelos económicos;
- ii. Los distintos tipos de modelos y su utilidad y limitaciones;
- iii. Los modelos de corto plazo, concepto y características; importancia de su uso en la planificación operativa;
- iv. Relaciones entre modelo y funcionamiento del sistema económico;
- v. Las distintas variables y parámetros que integran un modelo;
- vi. Requerimientos para la elaboración de modelos de corto plazo;
- viii. Discusión y análisis de un modelo preliminar para la economía de Venezuela;
- ix. Análisis de los problemas y resultados en términos de fines y medios del modelo;
- x. La derivación de sub-modelos o la formulación de estos para llegar a los primeros;
- xi. La integración del modelo al proceso de planificación operativa y relaciones con cada uno de los instrumentos;
- xii. Requisitos elementales para la formulación de un modelo de corto plazo para la economía de Venezuela; y
- xiii. Otros aspectos.

Clases: 20 horas - Seminarios 6 horas.

Segunda Etapa.

Se proponen los siguientes campos de especialización y se indican posibles aspectos a tratar.

- a) Global y de Síntesis. Responsable por el manejo del Modelo (MO) y la elaboración del Presupuesto Económico Nacional (PEN) y la indicación de las políticas de corto plazo.

Aspectos a tratar:

- i. Profundizar el estudio de los aspectos relacionados con el (MO) de corto plazo;
- ii. Trabajar el (MO) y discutir sus resultados y limitaciones;
- iii. Procurar traducir en un (PEN) algunas alternativas proporcionadas por el (MO);
- iv. Metodologías para el análisis de la viabilidad económica, social y política de las alternativas;
- v. Metodologías de análisis de las alternativas de política de corto plazo frente a la coyuntura, a la evaluación de la ejecución de los planes y a los planes y políticas de mediano plazo;
- vi. Metodologías de análisis de las relaciones entre el Presupuesto Económico Nacional y los demás instrumentos integrantes de la Planificación Operativa y las modalidades de establecer orientaciones para estos últimos, partiendo de los datos agregados del (PEN) y de las indicaciones de las variables instrumentales del (MO);
- vii. Estudiar la manera y oportunidad de recibir información sobre los distintos campos para la conformación definitiva del (PEN);
- viii. Estudiar, analizar y discutir las necesidades de información y las implicaciones funcionales, organizativas y técnicas en el sistema de información vigente; y
- ix. Otros aspectos.

- b) Presupuesto Monetario y Financiero (PMF) . Responsable por la definición de la política monetaria y financiera compatible con el desarrollo de la economía en el corto plazo.

Aspectos a tratar:

- i. Análisis institucional del sistema financiero nacional;
- ii. Análisis funcional (generación, captación y asignación del flujo financiero);
- iii. Verificar y analizar los principales factores determinantes de la expansión de los medios de pago;
- iv. Estudiar el comportamiento de los agentes económicos con relación a la liquidez monetaria;
- v. Analizar la correlación entre las políticas monetarias y financieras y el desarrollo económico y social;
- vi. Verificar en qué medida el sistema financiero nacional ha sido un elemento de estímulo al desarrollo agropecuario e industrial y de los demás sectores;
- vii. Detectar los principales cuellos de botella en los aspectos institucional, funcional y operativo del sistema monetario financiero;
- viii. Abordar metodologías de compatibilización a nivel global, sectorial y espacial entre las metas reales y los requerimientos de medios de pago;
- ix. Analizar los requerimientos informativos y su periodicidad y sistematización, para la elaboración de este instrumento y las implicaciones con la realidad actual;
- x. Relación entre el (PMF) y los demás instrumentos de la (PAO).
- xi. Metodologías de presentación del Presupuesto Monetario y Financiero a distintos niveles y para varias finalidades;
- xii. Otros aspectos.

c. Presupuesto del Sector Público.

Debe entenderse como abarcando la totalidad del sector público, y en consecuencia para que se logra una coordinación de los distintos niveles en función de la planificación operativa será necesario establecer un proceso presupuestario que contemple conceptos, normas y mecanismos de coordinación para todas las entidades que lo integran, compatibles con la dinámica de la (PAO).

Sugerimos los siguientes temas a tratar:

- i. Análisis histórico de la evolución del sector público venezolano y de los factores determinantes;
- ii. Análisis institucional, funcional, sectorial y regional del sector público de Venezuela;
- iii. Análisis de la evolución del proceso presupuestario en los últimos años en Venezuela, de los factores determinantes, de las características asumidas y del grado de consecución de los objetivos perseguidos;
- iv. Aspectos cuantitativos del sector público bajo los conceptos económico, sectorial, regional, por objeto del gasto y por fuente de financiamiento. Análisis de las metas alcanzadas;
- v. Estudio y análisis de soluciones de los problemas del proceso presupuestario actual, que se opongan o dificulten la integración del Presupuesto del sector público a la (PAO);
- vi. Análisis de las relaciones del presupuesto del sector público con los demás instrumentos de la (PAO);
- vii. Estudio de las metodologías relacionadas tanto con el financiamiento como con el gasto, para lograr una vinculación estrecha entre el presupuesto del sector público y los demás instrumentos que integran la (PAO);
- viii. Información necesaria para el proceso presupuestario e información resultante del mismo que debe servir para compatibilizar los demás instrumentos de la (PAO);

- ix. Como explicitar el presupuesto del sector público para efectos de información a la comunidad, a los políticos, a los ejecutivos, a los administrativos y a los centros de registro control y evaluación;
- x. La programación de la ejecución y los marcos de referencia para el control y evaluación;
- xi. Los centros de decisión para los ajustes necesarios durante la ejecución presupuestaria; y
- xii. Otros aspectos.

d) Presupuesto de la Balanza de Pagos (PBP).

Temas a abordar:

- i. Aspectos teóricos y metodológicos de análisis y cuantificación de las relaciones con el resto del mundo;
- ii. Análisis histórico de la evolución de las relaciones reales y financieras de Venezuela con el resto del mundo y sus consecuencias en la configuración de la economía;
- iii. Análisis del cuadro actual de relaciones en sus aspectos generales, determinando las principales áreas de influencia y dependencia;
- iv. Análisis de las exportaciones y sus perspectivas. Metodología de análisis y proyección;
- v. Caracterización de las exportaciones en cuanto a su estabilidad de cantidades, precios y mercados;
- vi. Análisis de las importaciones, estructura, origen, cantidades, precios, metodologías de análisis y proyecciones;
- vii. Caracterización de las importaciones y del grado de dependencia de las mismas;
- viii. Análisis del comportamiento de las inversiones directas (sectores de destino, tipo de producción, tipo de asociación, márgenes de utili-

- dades, políticas de limitación y control de transferencias de beneficios y amortización de capitales extranjeros);
- ix. Análisis de las transferencias por concepto de marcas, patentes y derechos;
- x. Análisis de los gastos por concepto de los servicios (turismo, transportes, etc.);
- xi. Análisis de las transferencias por concepto de amortización de la deuda exterior activa y pasiva y pago de intereses - Características de la deuda en cuanto a su origen, destino, plazos, intereses;
- xii. Análisis de otros conceptos de transacciones financieras con el exterior;
- xiii. Estudio de los efectos del comportamiento de las variables exógenas externas en el comportamiento del sistema económico;
- xiv. Forma de presentación del Presupuesto de Balanza de Pagos;
- xv. Relaciones con los demás instrumentos de la (PAO).
- xvi. Entidades responsables por la elaboración, control, evaluación y toma de decisiones;
- xvii. Información básica necesaria y su estructuración. Comparación con la realidad y definición de medidas para solucionar las deficiencias; y
- xviii. Otros aspectos.

e) Presupuesto de Recursos Humanos (PAH).

Sugerencias de temas a tratar:

- i. Aspectos teóricos del manejo de las variables demográficas y de los conceptos respectivos;
- ii. Metodologías de cuantificación en el campo de la demografía y análisis de relaciones entre los varios conceptos utilizados en la demografía;

- iii. Aspectos relevantes de la demografía en el estudio de la fuerza de trabajo y su estructura y características;
 - iv. Análisis demográfico de Venezuela en sus aspectos estructurales, migratorios, espaciales, de ocupación, de especialización, de productividad y otros;
 - v. Determinación de los principales problemas de ocupación y de sus causas (cuantificación y ubicación en el espacio);
 - vi. Políticas tendientes a solucionar el problema de la ocupación;
 - vii. Metodologías de cálculo del potencial y capacidad actual de ocupación;
 - viii. Los problemas espaciales de la ocupación;
 - ix. Políticas de estímulo o desestímulo a los flujos migratorios;
 - x. Relaciones entre la estructura y nivel de la demanda y oferta de recursos humanos;
 - xi. Análisis institucional de la ubicación del núcleo responsable por la política de empleo y sus relaciones con las demás instituciones;
 - xii. Metodología de presentación del (PRH);
 - xiii. Relaciones del (PRH) con los demás instrumentos de la (PAO);
 - xiv. Requerimientos informativos para la elaboración del (PRH) y las necesidades de adecuar el sistema informativo a tales necesidades; y
 - xv. Otros aspectos importantes.
- f) Presupuesto de Materiales (PM).
- Sugerencias de temas a tratar:
- i. Aspectos teóricos conceptuales y metodológicos del campo;
 - ii. Análisis de la evolución reciente del proceso productivo en Venezuela;

- iii. Análisis del destino de la producción;
- iv. Análisis de la estructura de la demanda interna, intermediaria y final;
- v. Identificación del origen y niveles de la oferta interna y externa y su comportamiento (cuantitativo, cualitativo, precios, etc.);
- vi. Verificación del nivel de ocupación de la capacidad de producción instalada;
- vii. Análisis de los aspectos espaciales de la oferta y demanda y de la comercialización;
- viii. Análisis de políticas de corto plazo de estímulo a la producción y comercialización;
- ix. Análisis de los productos considerados críticos para la economía;
- x. Discusión de los aspectos institucionales relacionados con la ubicación y vinculaciones del núcleo central responsable por el (PM);
- xi. Relaciones del (PM) con los demás instrumentos de la (PAO);
- xii. Requerimientos básicos de información para la elaboración del (PM) y verificación de la situación existente;
- xiii. Metodología de elaboración y presentación del (PM); y
- xiv. Otros aspectos importantes.

g) Planes Operativos Anuales Sectoriales (PAOS).

Sugerencias de temas a tratar:

- i. Conceptos teóricos básicos del campo y de las variables a él relacionadas;
- ii. Aspectos metodológicos teóricos de la estructuración programática de las políticas sectoriales y de sus interrelaciones con otros sectores;
- iii. Análisis de la aplicación de cada uno de los instrumentos de la (PAO) al ámbito sectorial;

- iv. Relacionamiento entre el concepto sectorial de cada uno de los instrumentos de la (PAO) y el aplicado al ámbito general;
- v. Análisis de la vinculación entre las políticas sectoriales del sector público y las acciones de responsabilidad del sector privado;
- vi. Metodologías de Presupuesto Sectoriales del Sector Público;
- vii. Análisis de la información necesaria para la preparación de los (PAOS);
- viii. Análisis de las necesidades de adecuar el sistema informativo;
- ix. Metodología de elaboración y presentación de los (PAOS).

A la etapa de especialización se sugiere asignar el siguiente tiempo:

Clases de exposición	entre 40-60 horas
Seminarios	entre 30-50 horas

Como este curso estará orientado hacia la realidad de Venezuela, y sus participantes deberán luego iniciar las tareas de la (PAO) en sus respectivos campos, se hace necesario lograr un nivel de homogeneidad de conceptos satisfactorios para que pueda verificarse un entendimiento adecuado entre las distintas áreas y la coordinación necesaria para la buena marcha de los trabajos. Por lo tanto se sugiere:

- i. Seleccionar profesores que hayan tenido algunas experiencias en común en los países de América Latina;
- ii. Indicar para cada profesor invitado un contraparte nacional con alguna experiencia en los distintos campos o con aptitudes y conocimientos relacionados con los instrumentos de la (PAO);
- iii. Preparar una semana de reuniones previas al curso entre los profesores invitados y las contrapartes nacionales;
- iv. Preparar un instructivo sobre el curso para enviar a los profesores invitados para que se informen de los objetivos, la manera de lograrlos y medios a utilizar;

- v. Sistematizar anticipadamente la información existente para los distintos campos de la (PAO) y sobre el Plan de Desarrollo; y
- vi. Hacer clases, seminarios y trabajos conjuntos durante la etapa de especialización para aclarar conceptos y eliminar dudas, especialmente las relacionadas con la vinculación de los distintos instrumentos.

Con referencia a los Planes Anuales Operativos Regionales, pensamos que los mismos deben ser tratados en un curso especial para capacitar recursos humanos para este nivel. Dicho curso podrá ser administrado por algunos participantes en el curso antes referido y algunos invitados con experiencia en los aspectos regionales de la planificación operativa.

5. Inicio del curso.

Debido a que las primeras tareas relacionadas con el PAO-1976 se deben iniciar a fines del corriente año, en su etapa exploratoria, es necesario tomar medidas urgentes para la preparación e inicio del curso de tal manera que no se posterguen las tareas referidas. A continuación se sugiere un conjunto de medidas a tomar:

CON REFERENCIA A LA CAPACITACION DEL NUCLEO CENTRAL

TAREAS	TIEMPO	RESPONSABILIDAD POSIBLE
1. Análisis y discusión de las sugerencias para el curso	1/2 semana	CORDIPLAN Ministerio de Hacienda Banco Central Asesores
2. Elaboración de un proyecto definitivo para el curso	1 semana	Comisión mixta de los organismos anteriores y asesores, quedaría con la responsabilidad de llevar adelante las demás tareas.

TAREAS	TIEMPO	RESPONSABILIDAD POSIBLE
3. Someter dicho proyecto a la aprobación por el más alto nivel posible.	1/2 semana	Idem
4. Informar a los más altos ejecutivos de los distintos sectores y solicitarles el nombramiento de candidatos.	1 semana	Idem.
5. Selección de candidatos tomando en cuenta sus aptitudes y las finalidades y requisitos del curso.	1 semana	Idem.
6. Contactar especialistas para suministrar las materias de la etapa general y de la etapa de especialización e indicar los contrapartes nacionales.	4 semanas	Sugerimos los siguientes organismos para consulta CEPAL - Chile y México ILPES - OEA. Consultores.
7. Programar y convocar un seminario con participación de los profesores invitados, los contrapartes nacionales, los miembros de la Comisión para: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="284 1361 746 1451">i. Analizar y discutir los objetivos del curso; <li data-bbox="284 1458 746 1570">ii. Tomar conocimiento de la manera como se lo pretende llevar a cabo; <li data-bbox="284 1585 746 1697">iii. Analizar, discutir y recibir sugerencias acerca de las materias y temas; <li data-bbox="284 1713 746 1825">iv. Discutir las orientaciones prácticas del curso y los requerimientos de información; <li data-bbox="284 1841 746 1953">v. Proporcionar información a los profesores invitados acerca de la realidad del país; y <li data-bbox="284 1968 746 2056">vi. Discutir el problema de la bibliografía. 	1 semana	Idem.
8. Obtener la bibliografía seleccionada, local de clases, materiales, etc. pa-	2 semanas	Idem.